



ADMINISTRACIÓN 2021- 2024  
ACTA NÚMERO 90  
SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DEL 2024

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:29-dieciseis horas veintinueve minutos del día 23-veintitres de abril del 2024—dos mil veinticuatro, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 90-noventa de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

- |                                                                                |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| C. EULALIO CARDENAS GARCIA<br>ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. | PRESENTE          |
| C. ROLANDO JAVIER LOPEZ GARCIA<br>SINDICO PRIMERO SUPLENTE.                    | PRESENTE          |
| SINDICO SEGUNDO                                                                | AUSENCIA TEMPORAL |
| C. MIRIAM VERA OVANDO<br>PRIMERA REGIDORA SUPLENTE                             | PRESENTE          |
| C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ<br>SEGUNDO REGIDOR                   | PRESENTE          |
| C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE<br>TERCERA REGIDORA                           | PRESENTE          |
| C. ROMEO CHAPA CONTRERAS<br>CUARTO REGIDOR.                                    | PRESENTE          |
| C. MINERVA GONZALEZ HERNANDEZ<br>QUINTA REGIDORA SUPLENTE                      | PRESENTE          |
| C. YANCARLO ROEL CONTRERAS BARRIENTOS<br>SEXTO REGIDOR SUPLENTE                | PRESENTE          |
| C. ERIKA RIVERA SILVA<br>SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE                             | PRESENTE          |
| C. ARTURO ONTIVEROS GARZA<br>OCTAVO REGIDOR SUPLENTE                           | PRESENTE          |

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Ramon Alfaro and others]*



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ  
NOVENA REGIDORA

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 90-noventa.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 89-OCHENTA Y NUEVE.
5. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO, DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MISMA QUE FORMARA PARTE DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS POR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ACCEDER A DICHO FONDO.
6. APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. J. CARMEN LOPEZ NIÑO.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden el día: **11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto numero 4 correspondiente a: **APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 89-OCHENTA Y NUEVE.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta extraordinaria 89-ochenta y nueve.

Votos a favor: **11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 5 correspondiente a: **ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO, DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MISMA QUE FORMARA PARTE DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS POR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ACCEDER A DICHO FONDO.**

ALLEN  
 Mr. Reel Contreras B. Rosales  
 [Handwritten signatures and initials]



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Se anexa al Acta Ordinaria 90-noventa, oficio girado por parte de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León la C. Cyntia Concepción Sáenz Díaz.

**CIÉNEGA DE FLORES** **DIF** **Defensoría Municipal SIPINNA**

OFICIO DMCF/SIPINNA/09/2024  
Ciénega de Flores, Nuevo León a 26 de febrero de 2024

**AL H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**  
Presenta. -

Por medio del presente curso reciban un respetuoso saludo, así mismo hacemos de su conocimiento que dentro de las prioridades de esta Administración Municipal 2021-2024 encabezada por nuestro Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, es precisamente continuar con la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social a través de acciones encaminadas a favorecer la calidad de vida de Niñas, Niños y Adolescentes, por tal motivo hacemos del conocimiento de todos ustedes lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

Atendiendo a que la infancia por su condición natural y derechos intrínsecos, además del marco jurídico regulatorio para la protección de sus Derechos, y en cumplimiento al marco legal vigente nuestro municipio cuenta con su Defensoría Municipal conformada por un equipo multidisciplinario en su totalidad, encargada de llevar a cabo en conjunto con todas las dependencias que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León, acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que favorezcan el pleno e íntegro desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, se hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento, que al contar con esta Defensoría Municipal nos permite acceder al **FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ** contemplado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal del año 2024 y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, conforme a las reglas de operación que para tal efecto han quedado señaladas y publicadas en el Periódico Oficial, por tal motivo solicitamos:

**UNICO:** Acuerdo de autorización por parte de este H. Cabildo, del proyecto para el fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León, misma que formara parte de los requisitos señalados en las reglas de operación emitidas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León para acceder a dicho fondo.

Sin otro particular por el momento reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**RESPECTUOSAMENTE**

7 6 FEB 2024

Cyntia Sáenz D

**C. CYNTIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

OFICIALÍA DE REGISTRO  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
MAYO 2021-2024  
17 ABR 2024

**RECIBIDO**

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Miguel Ángel Quiroga Treviño' and 'Cyntia Sáenz Díaz'.

Visto lo anterior se somete a su consideración acuerdo de autorización por parte de este H. cabildo, del Proyecto para el Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León, misma que formara parte de los requisitos señalados en las reglas de operación emitidas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León para acceder a dicho fondo.

Votos a favor: 11-once. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Dando continuidad al orden del día con el punto número 6, correspondiente a: **APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. J. CARMEN LOPEZ NIÑO.**

Se anexa al Acta Ordinaria 90-noventa, oficio girado por parte de la Dirección Recursos Humanos, donde se solicita que el C. J. Carmen López Niño Antonio sea pensionado por problemas de salud.



## Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Ciénega de Flores, Nuevo León a 22 de abril 2024.

Oficio: RH 339/2022-2024  
Asunto: El que se indica.

C. ELEAZAR DIAZ GARZA BAUDEL  
Secretario de Ayuntamiento.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, aprovecho el mismo para informarle que el C. **LOPEZ NIÑO J. CARMEN**, con número de empleado **968**, labora en este Gobierno Municipal desde el pasado 15 de febrero del 2007 a la fecha y debido a su avanzada edad y las enfermedades que esta ha traído consigo está solicitando le sea tomado en cuenta **PENSIONARSE**; por lo que le pido su apoyo e intervención para hacer lo conducente respecto a esta solicitud.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

  
Lic. Mayra Daniela Castillo Contreras.  
Directora de Recursos Humanos  
Gobierno Municipal de Ciénega de Flores.



Juárez # 115 ota. Centro Ciénega de Flores, N.L.  
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

Visto lo anterior se somete a su consideración aprobación de la pensión del C. J. Carmen López Niño.

**Votos a favor: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Juárez # 115 ota. Centro Ciénega de Flores, N.L.  
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*



Dando continuidad al orden del día con el **punto número 7**, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta el Secretario de Ayuntamiento C.P. Baudel Eleazar Diaz Garza, a los integrantes del H. Cabildo que si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber. **NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.**

Por último, pasamos al **punto 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 90-noventa, siendo las 16:36-dieciseis horas treinta y seis minutos del día 23-veintitres de abril de 2024-dos mil veinticuatro, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

  
C. EULALIO CARDENAS GARCIA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. EULALIO CARDENAS GARCIA  
ENCARGADO DE LA OFICINA  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ABRIL 2021-2024

C. ROLANDO JAVIER LOPEZ GARCIA.  
SINDICO PRIMERO SUPLENTE.



SINDICO SEGUNDO.

AUSENCIA TEMPORAL

C. MIRIAM VERA OVANDO  
PRIMERA REGIDORA SUPLENTE.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.  
TERCERA REGIDORA.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.  
CUARTO REGIDOR.



C. MINERVA GONZALEZ HERNANDEZ  
QUINTA REGIDORA SUPLENTE.



C. YANCARLO ROEL CONTRERAS BARRIENTOS  
SEXTO REGIDOR SUPLENTE.



C. ERIKA RIVERA SILVA.  
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.





# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES  
Gobierno Municipal 2021-2024

C. ARTURO ONTIVEROS GARZA  
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE.

*Arturo Ontiveros Garza*

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.  
NOVENA REGIDORA.

*Kristel*

C.P. BAUDEL ELEAZAR DIAZ GARZA.  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

